



*Nombre Del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola*

*Nombre Del Tema: Cuadro Sinoptico*

*Segundo Parcial*

*Nombre De La Materia: Derecho Economico*

*Nombre Del Profesor: Luz Maria Castillo Moreno*

*Nombre De La Licenciatura Derecho*

*Cuatrimestre 5*

*Comitán De Domínguez Chiapas A 11 De Febrero De 2024.*

# Tema central

## CONCEPTO Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL ORDEN PÚBLICO, ECONOMICO NACIONAL.

El orden público se refiere al conjunto de principios y normas legales que protegen los bienes y valores esenciales para la sociedad, limitando la autonomía de la voluntad individual en favor de los intereses generales.

Este concepto incluye condiciones establecidas legalmente que definen las reglas mínimas de convivencia en el espacio público, respetando los principios constitucionales y los derechos fundamentales.

El orden público abarca aspectos como la salud, educación, seguridad, alimentación, tranquilidad y planificación demográfica. Es esencial para el funcionamiento correcto de la sociedad, buscando un estado ideal de paz y respeto a las leyes comunitarias.

## ORDEN PUBLICO ECONOMICO NACIONAL

El orden público económico nacional surge de las normas constitucionales y regula la actividad económica en el país.

Se compone de principios que guían el comportamiento económico para buscar el bien común y el desarrollo, respetando valores del mercado. La autoridad puede tomar medidas para garantizar la estabilidad económica, limitando o fomentando actividades con respeto a las garantías fundamentales.

Este concepto equilibra las fuerzas económicas, protegiendo la competencia y los intereses nacionales, y se complementa con el principio de unidad de mercado como límite a las competencias autonómicas.

## EL DISEÑO ECONOMICO CONSTITUCIONAL.

El diseño económico constitucional se refiere a las disposiciones en la Constitución Mexicana relacionadas con la participación del Estado en la economía.

Aunque no están agrupadas en un capítulo específico, se distribuyen a lo largo de la Constitución. Los artículos clave, como el 25, 26, 27 y 28, establecen la rectoría económica, la propiedad originaria de recursos naturales, la planificación democrática y la defensa de la economía de mercado.

Además, se abordan derechos sociales, como educación, salud y vivienda, buscando mejorar las condiciones de vida y abordar problemas como el desempleo y la pobreza.

## MECANISMOS DE INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.

aborda la intervención del Estado en la economía, destacando su papel en la creación de sistemas de economías mixtas.

Se subraya la importancia de la participación estatal en tareas como redistribución de la renta, estabilización económica, asignación de recursos, promoción del crecimiento y regulación económica.

**Sector Público:** Inversión estatal en bienes y servicios económicos para distribuir la riqueza o proveer bienes que de otra manera no serían producidos.

**Estructura Legal para el Funcionamiento del Sector Privado:** Creación y aplicación de leyes contractuales institucionales para el correcto funcionamiento de los mercados.

**Estabilidad Macroeconómica:** El Estado, a través de políticas macroeconómicas, puede minimizar recesiones o depresiones económicas.

**Elaboración y Aplicación de Regulaciones:** Intervención para corregir fallas de mercado, proteger el medio ambiente y promover la competencia entre empresas.

BIBLIOGRAFIA

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ANTOLOGIA DE DERECHO ECONOMICO

PP 22-30